

ÁREA: LIMPIEZA PÚBLICA Y EDUCACIÓN LIPASAM

En respuesta a la pregunta formulada por el grupo municipal del PP relativa a la frecuencia de recogida establecida para los contenedores de residuos orgánicos, vidrio y papel de la calle Torneo, adjunto informe del Gerente de Lipasam.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma.

LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y EDUCACIÓN

Fdo: Marisa Gómez Castaño

digo Seguro De Vertficación	HQeZ2MvJHlU8RlRyG/lGwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	15/09/2022 09:35:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HQeZ2MvJH1U8RlRyG/lGwg==		





Respuesta escrita

Los vecinos de la calle Torneo tiene quejas por la escasa frecuencia de recogida de los distintos contenedores de orgánicos, vidrio y papel situados en la calle Torneo.

Por ello, Grupo de concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la frecuencia de recogida establecida para los contenedores de residuos orgánicos, vidrio y papel de la calle Torneo?

- o Residuos orgánicos (Restos y Bioresiduos). Frecuencia diaria.
- o Papel. Frecuencia días alternos.
- Vidrio. Cada 16 días o atendiendo a las necesidades detectadas por los responsables de la prestación servicio.

Limpieza Pública y Protección Ambiental, S.A. Municipal Virgen de la Oliva s/n. - 41011 SEVILLA - Tlf. 95 547 80 00 - Fax 95 547 80 91 - info@lipasam.es